

**ALCALDIA MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS**

Dosquebradas, junio 22 de 1990

Acuerdo No 002

JUnio 20 de 1990

" POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No 072 DE NOVIEMBRE 15 DE 1989"

S A N C I O N A D O .

Remítase original y copia a la Gobernación del Departamento, para su respectiva revisión.



GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ
Alcalde Popular

[Handwritten signature]

LUCY AMPARO OSORIO VALENCIA
Asesora Jurídica





ACUERDO No. 002

DE JUNIO 20 DE 1990

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 072 DE NOVIEMBRE 15 DE 1989".

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCEJO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 197 de la Constitución Nacional, artículos 92 y 93 del Decreto 1333 de 1986,

A C U E R D O :

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el artículo segundo del Acuerdo No. 072 de Noviembre 15 de 1989, el cual quedará así:

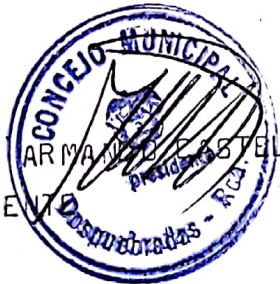
"El predio cedido corresponde a la ficha catastral No 01-7008-0060 identificado como Madero Municipal y hace parte de un terreno de mayor extensión, cuyos linderos y especificaciones determinará la oficina de Planeación Municipal de Dosquebradas. Dicha cesión se hará con las instalaciones hasta la fecha construídas.

ARTICULO SEGUNDO: El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

C U M P L A S E

Dado en el salon de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veinte (20) días del mes de Junio de mil novecientos noventa.

VICTOR ARMANDO CASTELLANOS
PRESIDENTE



ERNESTINA CALLEGO BUITRAGO
SECRETARIA GENERAL





DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS

CONTINUACION ACUERDO No 002

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE DOSQUEBRADAS

H A C E C O N S T A R

Que el presente Acuerdo No 002 fué debatido y aprobado en tres
(3) sesiones realizadas en diferentes días.

INICIATIVA: ALCALDE MUNICIPAL
Dosquebradas, Junio 20 de 1990.

ERNESTINA GALLEGO BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL



REMISION: Me permito remitir el presente Acuerdo No 002 de fecha
Junio 20 de 1990, al señor Alcalde Municipal para los efectos de
sanción, publicación y objeciones de ley, hoy Jueves 21 de junio
de 1990.

ERNESTINA GALLEGO BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

